



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

## **DECRETO DE ALCALDÍA N° 07-2023-MDNI/ALC**

Nuevo Imperial, 31 de octubre de 2023

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

### **VISTO:**

El Informe N° 436-2023-GATYR-MDNI de fecha 31 de octubre de 2023, el Proveído S/N-2023-GM-MDNI de fecha 31 de octubre de 2023, el Informe N° 513-2023-OGAJ-MDNI de fecha 18 de octubre de 2023, el Proveído S/N-2023-GM-MDNI de fecha 31 de octubre de 2023, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, en primer lugar el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por Ley; debiendo las ordenanzas en materia tributaria expedidas por las municipalidades distritales ser ratificadas por las municipalidades provinciales de su circunscripción para su vigencia;

Que, mediante Ordenanza N°022-2015-MPC de fecha 15 de diciembre del 2015, la Municipalidad Provincial de Cañete aprueba el procedimiento de ratificación de Ordenanzas Distritales de la Provincia de Cañete, señalando en su literal g) del artículo 6°, como requisitos generales de la solicitud de ratificación, la presentación de los Formatos de Declaración Jurada a suscribirse por los funcionarios responsables de la generación de la información que obre en el expediente de ratificación; debiendo dichos formatos ser aprobados por Decreto de Alcaldía a propuesta de la Gerencia de Administración Tributaria, publicada en el Portal web;

Que, mediante Informe N° 436-2023-GATYR-MDNI de fecha 31 de octubre de 2023, el Gerente de Administración Tributaria y Rentas en cumplimiento a la Ordenanza N°022-2015-MPC de fecha 15 de diciembre del 2015, que aprueba el procedimiento de ratificación de Ordenanzas Distritales de la Provincia de Cañete, señalando en su literal g) del artículo 6°, como requisitos generales de la solicitud de ratificación, la presentación de los Formatos de Declaración Jurada, solicita a la Gerencia Municipal continuar con el trámite correspondiente para su aprobación mediante Decreto de Alcaldía; el mismo que es remitido por la Gerencia Municipal, mediante Proveído S7N-2023-GM-MDNI de fecha 31 de octubre a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para su informe legal correspondiente;

Que, mediante Informe N° 513-2023-OGAJ-MDNI de fecha 31 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que: "(...) es viable viable aprobar el Formato de Declaración Jurada de los Funcionarios Responsables de la generación de información que obre en el expediente de ratificación de ordenanzas de carácter tributario o regulen tasas o contribuciones, a presentarse por la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, ante la Municipalidad Provincial de Cañete;

Decreto de Alcaldía N° 07-2023-MDNI/ALC Pág. 1 de 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Que, mediante Proveído S/N-2023-GM-MDNI de fecha 31 de octubre de 2023, el Gerente Municipal deriva el Informe N° 513-2023-OGAJ-MDNI a la Oficina de Secretaría General, para la emisión del decreto de Alcaldía correspondiente;

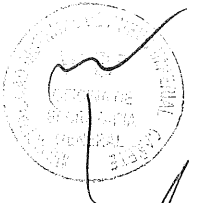
Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el Formato de Declaración Jurada de los Funcionarios Responsables de la generación de información que obre en el expediente de ratificación de ordenanzas de carácter tributario o regulen tasas o contribuciones, a presentarse por la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, ante la Municipalidad Provincial de Cañete, el cual como Anexo forma parte del presente Decreto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación a quienes corresponda y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO IMPERIAL CAÑETE  
  
Carmen María Ramos Oyolo  
ALCALDESA

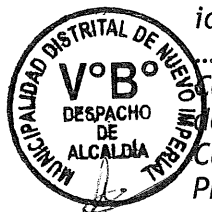


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**DECLARACIÓN JURADA DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE DE RATIFICACIÓN DE ORDENANZAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO O REGULEN TASAS O CONTRIBUCIONES**

Yo, .....de nacionalidad.....  
identificado(a) con documento nacional de identidad N°..... en calidad de  
....., de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial -  
Cañete, bajo los alcances de la LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES y  
de conformidad con la ORDENANZA N°022-2015-MPC, de la Municipalidad Provincial de  
Cañete, que aprueba el procedimiento ratificatoria de ordenanzas distritales de la  
Provincia de Cañete, declaro bajo juramento, que la información y declaración señalada  
y contenida en los documentos adjuntos, responden a la verdad de los hechos que en ella  
se consignan y lo cual pongo a disposición con motivo de la ratificación de la ordenanza  
de carácter tributario de la municipalidad, y lo(s) cual(es) detallo a continuación.



| N° | DOCUMENTO/INFORMACION |
|----|-----------------------|
|    |                       |
|    |                       |
|    |                       |
|    |                       |
|    |                       |

Asimismo, declaro conocer que, si la documentación e información que proporciono y acompaño a la presente declaración fuese falsa o adulterada, se configuraría como delito contra la fe pública, falsificación de documentos y falsedad genérica o contra la administración pública, estipulado en el código penal, así como incurriría en responsabilidad administrativa, conforme a Ley.

Nuevo Imperial, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Firma  
Nombre:  
Apellido: